



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Córdoba
Centro Zonal Montería



El futuro
es de todos

Gobierno
de Córdoba

43001

Montería,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-161220-2301

Fecha: 2020-12-09 09:54:07

Enviar a: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ
GUEVAR

No. Folios: 1

MEMORANDO

PARA: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA - Oficina Asesora de Comunicaciones

ICBF Sede Nacional - Avenida 68 No. 64C - 75 Bogotá D. C.

ASUNTO: REMISIÓN DE DATOS PERSONALES DE NNA PARA SER PUBLICADOS EN EL ESPACIO DE TELEVISIÓN "ME CONOCES"

Cordial saludo:


Por medio del presente remito los datos personales de la adolescente **ANA CAROLINA ALVAREZ VEGA**, de doce (12) años de edad, con el objeto de que sean publicados en el espacio televisivo "ME CONOCES".

Su respuesta puede enviarla a la Defensoría de Familia del Centro Zonal Montería Córdoba ubicada en la calle 43 N° 3-24 Telefax 094-7824989

Sírvase proceder de conformidad.

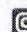
Cordialmente,


JESSICA ORTEGA SARMIENTO
Defensora de Familia.

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Dirección Calle 43 N° 3 -24
Teléfono: 7824989

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

<http://siga:8052/>

9/12/2020



PUBLICACION EN "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad: Montería

Regional: Córdoba

Centro Zonal: Montería

Dirección Centro Zonal o Comisaría de Familia: Calle 43 N° 3 - 24

Teléfono Centro Zonal o Comisaría de Familia: 7824989 - 3186953907

Folios enviados: 01

Nombre completo NNA: ANA CAROLINA ALVAREZ VEGA

Edad: 12 años

Nombre de la mamá: SOL MARIA VEGA ALEAN

Nombre del papá: FERNANDO ANTONIO ALVAREZ BARRIOS

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia: Jessica Ortega Sarmiento

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia


JESSICA ORTEGA SARMIENTO
Defensora de Familia

CITACION

REGIONAL CORDOBA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTERIA

CITA Y EMPLAZA

A los señores **SOL MARIA VEGA ALEAN** y **FERNANDO ANTONIO ALVAREZ BARRIOS** y la familia extensa o demás personas que se crean con interés, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 43 N° 3 - 24 ICBF Centro Zonal Montería, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 20468760 adelantado a favor de la adolescente **ANA CAROLINA ALVAREZ VEGA**.

En caso de que no comparezca dentro del término antes establecido se entenderá surtida la notificación de conformidad con los preceptuado en el inciso 2 del artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

Puede comunicarse a la línea 018000918080, 141, o a nuestra página de internet icbf.gov.co

Fijado el: 9 de Diciembre de 2020
Desfijar el: 16 de Diciembre de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones


JESSICA ORTEGA SARMIENTO
Defensora de Familia.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil